LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 09/2019
ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, al día **VEINTE Y TRES** del mes de **ABRIL** del año **DOS MIL DIEZ Y NUEVE,** siendo las **10:00 hs.** se reúnen en el Departamento de Licitaciones UOC N° 01 Nivel Central - DOC del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; la **Abg. Rossana Cabrera y la Abg. Mónica Medina,** ambas representantes de la Asesoría Jurídica de la DOC y **el Lic. Juan Antonio Cartes Duarte**, Jefe del Departamento de Licitaciones; los representantes de las ofertas presentadas la **Sra. Claudia Barrios**, representante de la empresa **Quimfa S.A.**; el **Sr. Marcelo Ferreira**, representante de la empresa **Eurotec S.A.**; la **Sra. Ana Rodríguez**, representante de la empresa **Eurotec S.A.,** la **Sra. Magdalena Castro**, representante de la empresa **Prosalud Farma S.A.,** el **Sr. Elvis Franco**, representante de la empresa **V y T Farma S.A.,** el **Sr. Rafael Lezcano**, representante de la empresa **Fusa S.A.,** el **Sr. Gerardo Fines**, representante de la empresa **Bioethic Pharma S.A.,** la **Sra. Viviana Caballero**, representante de la empresa **Index SACI** y la **Sra. Andrea Candia**, representante de la empresa **Interlabo S.R.L.** ; para la Apertura de Sobres de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 09/2019 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS DESIERTOS DE LA CVE Nº 10/18" - PLURIANUAL, ID Nº 356.968**----------

Seguidamente se procede a la apertura de los sobres de las firmas que han presentado sus ofertas en el tiempo establecido por el Pliego de Bases y Condiciones:

OFERENTES	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1. **INTERLABO S.R.L.** Aseguradora: Royal Seguros S.A. Monto: Gs. 409.400.000 Póliza Nº: 1508002373 Vigencia: Desde el 15/04/2019 al 12/10/2019.- FOLIADO DEL 01 AL 123.-	**G. 13.479.696.000.**
2. **EUROTEC S.A.** Aseguradora: Royal Seguros S.A. Monto: Gs. 705.000.000 Póliza Nº: 1508002370 Vigencia: Desde el 15/04/2019 al 12/10/2019.- FOLIADO DEL 01 AL 131.-	**G. 13.538.494.000.**
3. **FUSA S.A.** Aseguradora: Seguros Chaco S. A. Monto: Gs. 441.000.000 Póliza Nº: 22.1508.14592/000 Vigencia: Desde el 15/04/2019 al 12/10/2019.- FOLIADO DEL 01 AL 152.-	**G. 9.866.800.000.**
4. **GUAYAKI S.A.** Aseguradora: Aseguradora Yacyreta Monto: Gs. 162.900.000 Póliza Nº: 28.1508.00.777.0000 Vigencia: Desde el 16/04/2019 al 23/09/2019.- FOLIADO DEL 01 AL 95.-	**G. 2.345.760.000.**

Marcelo Ferreira
Eurotec SA

Mónica Andrea Medina Zorrilla
Abogada
Mat. Nº 14.069

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORÍA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

C.P. Andrea A. Candia
REPRESENTANTE AUTORIZADO
Interlabo S.R.L.

Elvis Franco
Licitaciones
VyT Farma S.A.

Anahi Castro Gauto
Apoderada Legal
PROSALUD FARMA S.A.

Gerardo Fines
Licitaciones
BIOETHIC Pharma

Rafael Lezcano
C.I. Nº 1.200...
fusa s.a.

QUIMFA

C.P. Claudia Raquel Barrio
C.I. 1.717.929
Apoderada

Eurotec SA

Viviana Caballero
Gerente de Licitaciones

Lic. ANTONIO CARTES, Jefe
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 - Nivel Central
MSP y BS

5. **MEDICINE S.A.** — **G. 9.576.998.400.**
Aseguradora: La Consolidada de Seguros S.A.
Monto: Gs. 295.000.000
Póliza Nº: 007.1508.045083/000
Vigencia: Desde el 16/04/2019 al 18/10/2019.-
FOLIADO DEL 01 AL 134.-

6. **VICENTE SCAVONE & CIA SAE** — **G. 1.657.920.000.**
Aseguradora: Aseguradora Paraguaya S.A.
Monto: Gs. 110.000.000
Póliza Nº: 1508015683
Vigencia: Desde el 15/04/2019 al 11/11/2019.-
FOLIADO DEL 01 AL 124.-

7. **PROSALUD FARMA S.A.** — **G. 18.875.267.760.**
Aseguradora: Royal Seguros S.A.
Monto: Gs. 924.000.000
Póliza Nº: 15088002383
Vigencia: Desde el 15/04/2019 al 12/10/2019.-
FOLIADO DEL 01 AL 85.-

8. **LIBRA PARAGUAY S.A.** — **G. 2.518.824.000.**
Aseguradora: Aseguradora del Este S.A.
Monto: Gs. 188.100.000
Póliza Nº: 1508009775
Vigencia: Desde el 16/04/2019 al 13/10/2019.-
FOLIADO DEL 01 AL 104.-

9. **DIPROAN S.R.L.** — **G. 13.061.587.200 .**
Aseguradora: Patria S.A.
Monto: Gs. 500.000.000
Póliza Nº: 1508005267
Vigencia: Desde el 15/04/2019 al 01/11/2019.-
FOLIADO DEL 01 AL 175.-

10. **QUIMFA S.A.** — **G. 13.407.705.600.**
Aseguradora: Aseguradora Yacyreta
Monto: Gs.650.000.000
Póliza Nº: 28.1508.003779.000
Vigencia: Desde el 15/04/2019 al 12/10/2019.-
FOLIADO DEL 01 AL 95.-

11. **BIOETHIC PHARMA S.A.** — **G. 2.739.792.000.**
Aseguradora: Patria S.A.
Monto: Gs. 170.000.000
Póliza Nº: 1508005270
Vigencia: Desde el 15/04/2019 al 12/10/2019.-
FOLIADO DEL 01 AL 95.-

Gerardo Fines
Licitaciones
BIOETHIC

Anahi Castro Gauto
Apoderada Legal
PROSALUD FARMA S.A.

Candia
REPRESENTANTE AUTORIZADO
Interlabo S.R.L.

Nica Andrea Medina Zorrilla
Abogada
Mat. Nº 14.069

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13467 - MSPYBS

Rafael G. Lezcano L.
C.I.N° 1.200.348
fusa s.a.

Elvis Franco
Licitaciones
V&T Farma S.A.

C.P. Claudia Raquel Barrio
CI. 1.717.929
Apoderada
QUIMFA

Marcelo Ferreira
Eurotec SA

Lic. ANTONIO CARTES, Jefe
Dpto. de Licitaciones
MSP y BS

C.P. Viviana Caballero Musso
Gerente de Licitaciones

G. 7.909.605.600.

12. V y T FARMA S.A.
Aseguradora: Providencia S.A. de Seguros
Monto: Gs. 400.000.000
Póliza Nº: 1508000022
Vigencia: Desde el 15/04/2019 al 11/10/2019.-
FOLIADO DEL 01 AL 61.-

G. 12.511.440.000.

13. INDEX S.A.C.I.
Aseguradora: La Consolidada S.A. de Seguros
Monto: Gs. 420.000.000
Póliza Nº: 007.1508.045095/000
Vigencia: Desde el 16/04/2019 al 23/09/2019.-
FOLIADO DEL 01 AL 179.-

G. 36.648.221.000.

14. GOLDEN PACK S.A.
Aseguradora: ----------
Monto: Gs. ----------
Póliza Nº:----------
Vigencia: Desde el ----------
OBSERVACIÓN: NO PRESENTA PÓLIZA DE GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA, OFERTA SIN FOLIATURA (SE OBSERVA CINCO HOJAS), PRESENTA SOLO ORIGINAL.-

Se hace constar en el presente Acta:

a) Que solo fueron verificados cuantitativamente los documentos sustanciales solicitados en el **Pliego de Bases y Condiciones Sección VII – Anexo 1 Documentos que Componen la Oferta.**----------

b) La verificación cualitativa de los documentos solicitados en el Anexo 1, será realizada por los Miembros del Comité de Evaluación, con posterioridad al presente Acto.----------

c) Todos los precios totales son libres de todo gasto, despachados y puestos en los lugares indicados por el M.S.P. y B. S.----------

d) Forma parte del presente la Hoja de verificación de Documentos Sustanciales, verificados por los miembros de la Asesoría Jurídica de la DOC,----------

e) Forma parte integral del acta, las Hojas de Observaciones de las siguientes empresas: Libra Paraguay S.A., Bioethic Pharma S.A., Prosalud Farma S. A. (dos Hojas), Index SACI, Eurotec (dos Hojas) y Quimfa S. A.

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, este Acta es firmado, por las personas anteriormente mencionadas, en prueba de conformidad, en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Observación: Cotización del Dólar 23 / 04 / 2019.-

Dólar Compra: 6.140.-
Dólar Venta: 6.200.-

Lic. ANTONIO CARTES, Jefe
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 - Nivel Central
MSP y BS

Anahí Castro Gauto
Apoderada Legal
PROSALUD FARMA S.A.

Mónica Andrea Molina Zorrilla
Abogada
Mat. Nº 14.069

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORÍA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

Rafael G. Lezcano I
C.I.Nº 1.200.348
fusa s.a.

Marcelo Ferreira
Eurotec SA

Marcelo Ferreira
Eurotec SA

C.P. Claudia Raquel Barrio
CI 1.717.929
Apoderada
QUIMFA

Gerardo Fines
Licitaciones
BIOETHIC Pharma

C.P. Andrea A. Candia
REPRESENTANTE AUTORIZADO
Labo S.R.L.

Elvis Franco
Licitaciones
VyT Farma S.A.

C.P. Viviana Caballero Mu
Gerente de Licitaciones

Rocio R.
EUROTECSA

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 73457 - MSPYBS

Abg. Rossana Cabrera _____
Asesoría Jurídica de la DOC

Mónica Andrea Medina Zorrilla
Abogada
Mat. Nº 14.069

Abg. Mónica Medina _____
Asesoría Jurídica de la DOC

Lic. Juan Antonio Cartes Duarte _____ Lic. ANTONIO CARTES, Jefe
Dpto. Licitaciones - DOC
Dpto. de Licitaciones
DOC Nº 1 - Nivel Central
MSP y BS

C.P. Claudia Raquel Barrios
CI 1.717.920
Apoderada

Sra. Claudia Barrios _____
Representante de la Empresa, **Quimfa S.A.**

Sr. Marcelo Ferreira _____
Representante de la Empresa, **Eurotec S.A.** Eurotec SA

Sra. Ana Rodríguez _____
Representante de la Empresa, **Eurotec S.A.**

Anahi Castro Gauto
Apoderada Legal
PROSALUD FARMA S.A.

Sra. Magdalena Castro _____
Representante de la Empresa, **Prosalud Farma S.A.**

Elvis Franco
Licitaciones

Sr. Elvis Franco _____
Representante de la Empresa, **V y T Farma S.A.**

Rafael G. Lezcano
CI Nº 1.200.34
fusa s.a.

Sr. Rafael Lezcano _____
Representante de la Empresa, **Fusa S.A.**

Gerardo Fines
Licitaciones
BIOETHIC pharma

Sr. Gerardo Fines _____
Representante de la Empresa, **Bioethic Pharma S.A.**

C.P. Viviana Caballero Musso
Gerente de Licitaciones

Sra. Viviana Caballero _____
Representante de la Empresa, **Index SACI**

M6

Sra. Andrea Candia _____
Representante de la Empresa, **Interlabo S.R.L.**

Lic. Andrea A. Candia
REPRESENTANTE AUTORIZADA
Interlabo S.R.L.

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – DGAF
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

PAC Nº: 356.968.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 09/2019 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS DESIERTOS DE LA CVE Nº 10/18" - PLURIANUAL, ID N° 356.968.

OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS OFERENTES

Empresa	QUIMFA SA
Nombre del Representante Legal	Claudia Barrios

Observaciones: La empresa Eurotec oferto item 14 Sevoflurano marca Sevocris representado en Paraguay por Diproan SRL en la carta de autorizacion emitido por Cristalia a favor de Diproan no se observa que este autorizado a nombrar subdistribuidor. Asi mismo se observa en la oferta en el Item 9 Sevoflurano, de Cristalia ambos items 9 y 14 representados p/ Diproan

C.P. Claudia Raquel Barrios
CI. 1.717.929
Apoderada
QUIMFA

Asunción, 23 de abril de 2019.

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – DGAF
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

(1)

PAC Nº: 356.968.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 09/2019 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS DESIERTOS DE LA CVE Nº 10/18" - PLURIANUAL, ID N° 356.968.

OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS OFERENTES

Empresa	Eurotec S.A.
Nombre del Representante Legal	Marcelo Ferreira.

Observaciones: (1) Oferente: Quimfa: Se observa que el GMP del representado se encuentra vencido con relación al item 14, debiendo estar vigente segun el PBC.
2- Golden Pack: La participación del postor u oferente implica aceptación de todas las disposiciones y de los términos contenidos en el PBC. El oferente en cuestión alevosamente sostuvo una conducta antijuridica en contravención a las normas dictadas al respecto y previstas en el numeral 3- de las IAO en concordancia con el numeral 15 del mismo cuerpo legal. Por lo tanto la misma debe ser descalificada y remitida los antecedentes a las instancias correspondientes.-

Marcelo Ferreira
Eurotec SA

Asunción, 23 de abril de 2019.

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – DGAF
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

(2)

PAC Nº: 356.968.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 09/2019 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS DESIERTOS DE LA CVE Nº 10/18" - PLURIANUAL, ID N° 356.968.

OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS OFERENTES

Empresa	Eurotec S.A.
Nombre del Representante Legal	Marcelo Ferreira.

Observaciones: Quinta: Presenta incongruencia en el nombre de la Aseguradora en el campo virtual y por ende en el Acta, con relación a la presentada en formato físico.— Difiere en el nombre.—

Marcelo Ferreira
Eurotec SA

Asunción, 23 de abril de 2019.

PAC Nº: 356.968.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 09/2019 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS DESIERTOS DE LA CVE Nº 10/18" - PLURIANUAL, ID N° 356.968.

OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS OFERENTES

Empresa	INDEX SACI
Nombre del Representante Legal	VIVIANA CABAÑERO.

Observaciones: LA FIRMA GOLDEN PACK SA NO PRESENTA LA GARANTIA DE MANT. DE OFERTA, TODOS LOS DATOS DE LA CARGA DEL CITADO OFERENTE SON INCOMPLETOS POR LO CUAL LA OFERTA ES INVIABLE.
A LA VISTA NO EXISTE AUTORIZACIONES NI REGISTROS SANITARIOS, DE MANTENERSE ESTA SITUACIÓN. LA OFERTA INDUJO/INDUCIRA A LOS DEMAS OFERENTES Y A LA CONVOCANTE A ERRORES DIVERSOS DEBIENDO IMPUTAR A LA MISMA CON RESPONSABILIDADES CORRESPONDIENTES.
SE SOLICITA SE REMITA LOS ANTECEDENTES A LA DNCP.

Viviana Cabañero.

Asunción, 23 de abril de 2019.

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – DGAF
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

PAC Nº: 356.968.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 09/2019 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS DESIERTOS DE LA CVE Nº 10/18" - PLURIANUAL, ID N° 356.968.

OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS OFERENTES

Empresa	Prosalud farma SA
Nombre del Representante Legal	Anahi Castro Gauto

Observaciones: ✓ La empresa Quimfa SA presenta ofertas para el Item Nº 9 e Item Nº 14, cuya procedencia es China y su fabricante es la Empresa Wuhan Better Pharmaceutical Co. Ltd. Dejamos asentado que Prosalud farma SA es la única empresa autorizada a representar y vender los productos del fabricante Wuhan Better Pharmac. Co. Ltd. en el territorio paraguayo. Wuhan Better Pharmac. nombro a Prosalud farma SA como su representante segun carta de representación de fecha 25/01/16 el cual se hayo inscripta en el Registro Publico de Comercio, la cual se encuentra vigente hasta el 24/01/2026, la cual se adjunta a la carpeta de ofertas en los folios (62 al 65). También se adjunta nota del proveedor Wuhan Better Pharmac. de fecha 08/04/19 en donde el mismo declara a Prosalud Farma como la única autorizada a presentarse en su representación para los productos Isoflurano y Sevoflurano en el presente llamado, la cual se adjunta (Folio 66 y 67).
✓ Quimfa presenta GMP vencido del fabricante.

Asunción, 23 de abril de 2019.

Anahi Castro Gauto
Apoderada Legal
PROSALUD FARMA S.A.

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – DGAF
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

PAC Nº: 356.968.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 09/2019 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS DESIERTOS DE LA CVE Nº 10/18" - PLURIANUAL, ID N° 356.968.

OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS OFERENTES

Empresa	Prosalud farma SA
Nombre del Representante Legal	Anahi Castro Gauto.

Observaciones: Por este medio dejamos expresa constancia que el oferente Golden Pack con RUC: 80057605-5 ha violado lo reglado en el punto 15.1 del PBC. que establece: "... El oferente respecto de la SBE es responsable de la fidelidad y legitimidad de la información suministrada y de la documentación presentada. en cualquier etapa... la falsedad de cualquier documento... implicará la aplicación de sanciones previstas en la legislación vigente". ya que el mism no cuenta con los productos solicitados en el presente llamado. sin embargo y en total contravención a la libre competencia, se ha presentado (en al solo efecto de cotizar sus precios muy por debajo de los demas oferentes. Por tanto solicitamos a la UOC, solicite al oferente la presentación las cartas de representación a fin de acreditar lo aquí denunciado, ordene su descalificación y su posterior ~~ma~~ remisión de los antecedentes. a la DNCP el el inicio de un sumario administrativo en averiguación a los hechos denunciados. Asimismo resaltamos que toda la información cargada en sistema no son válidas ya que carecen de la información básica y solicitamos a la convocante. que se traiga a la vista la póliza omitida y declarada en el acto de subasta a fin de certificar la veracidad de la misma. —

Asunción, 23 de abril de 2019.

Anahi Castro Gauto
Apoderada Legal
PROSALUD FARMA S.A.

PAC Nº: 356.968.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 09/2019 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS DESIERTOS DE LA CVE Nº 10/18" - PLURIANUAL, ID N° 356.968.

OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS OFERENTES

Empresa	Bioethic Pharma SA
Nombre del Representante Legal	Gerardo Fines

Observaciones: Solicito descalificar a la firma al nominada Golden Packs. Al no presentar carpeta con documentaciones sustanciales como Art 438 Inc. y 182. Falta el segundo sellos, gracias.

Gerardo Fines
Licitaciones
BIOETHIC
pharma

Asunción, 23 de abril de 2019.

PAC Nº: 356.968.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 09/2019 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS DESIERTOS DE LA CVE Nº 10/18" - PLURIANUAL, ID N° 356.968.

OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS OFERENTES

Empresa	LIBRA PARAGUAY S.A
Nombre del Representante Legal	Eusebio Olmedo

Observaciones: A la vista se tiene una supuesta oferta de la firma Golden Pack S.A., la misma esta compuesta solo de 4 fs. La misma carece de garantia de mantenimiento de oferta, no existe documento que acredite marca, Fabricante, ni titularidad de Registro sanitario alguno. Los datos de la carga son inconsistentes y presumiblemente falsos con lo que se induce/indujo a error a la convocante, como a los otros oferentes. En tal estado corresponde la descalificación de la oferta y la remisión de los antecedentes a la DNCP para la investigación correspondiente y si fuere el caso la nulidad del proceso..

Asunción, 23 de abril de 2019.

EUSEBIO A. OLMEDO H

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 09/2019 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS DESIERTOS DE LA CVE N° 10/18" - PLURIANUAL, ID N° 356.968.

OFERENTE	INTERLABO S.R.L.
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	13.479.696.000
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	409.400.000

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	✓	
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	

D) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		

E) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	✓	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓	

F) Oferentes en Consorcio.		
a. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
b. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 09/2019 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS DESIERTOS DE LA CVE N° 10/18" - PLURIANUAL, ID N° 356.968.

OFERENTE	EUROTEC S.A.
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	13.538.494.000
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	705.000.000

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	✓	
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	

D) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		

E) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	✓	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓	

F) *Oferentes en Consorcio.*		
a. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
b. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 09/2019 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS DESIERTOS DE LA CVE N° 10/18" - PLURIANUAL, ID N° 356.968.

OFERENTE	FUSA S.A.
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	9.866.800.000
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	441.000.000

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	✓	
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	

D) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		

E) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	✓	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓	

F) *Oferentes en Consorcio.*		
a. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
b. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – DGAF
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 09/2019 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS DESIERTOS DE LA CVE N° 10/18" - PLURIANUAL, ID N° 356.968.

OFERENTE	GUAYAKI S.A.
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	2.345.760.000
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	162.900.000

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	✓	
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	

D) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		

E) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	✓	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓	

F) Oferentes en Consorcio.		
a. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
b. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – DGAF

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 09/2019 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS DESIERTOS DE LA CVE Nº 10/18" - PLURIANUAL, ID N° 356.968.

OFERENTE	MEDICINE S.A.
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	9.576.998.400.
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	295.000.000

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* [L rantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía b aria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	✓	
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	

D) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		

E) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	✓	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓	

F) Oferentes en Consorcio.		
a. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
b. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 09/2019 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS DESIERTOS DE LA CVE N° 10/18" - PLURIANUAL, ID N° 356.968.

OFERENTE	VICENTE SCAVONE Y CIA SAE
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	1.657.920.000
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	110.000.000

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	✓	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	

D) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		

E) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	✓	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓	

F) *Oferentes* en Consorcio.		
a. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
b. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – DGAF
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 09/2019 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS DESIERTOS DE LA CVE N° 10/18" - PLURIANUAL, ID N° 356.968.

OFERENTE	PROSALUD FARMA S.A.
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	18.875.267.760.
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	924.000.000

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	✓	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	

D) Documentos legales ***Oferentes Individuales. Personas Físicas.***		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		

E) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	✓	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓	

F) Oferentes en Consorcio.		
a. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
b. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – DGAF
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 09/2019 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS DESIERTOS DE LA CVE N° 10/18" - PLURIANUAL, ID N° 356.968.

OFERENTE	LIBRA PARAGUAY S.A.
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	2.518.824.000
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	188.100.000

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	✓	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	

D) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		

E) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	✓	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓	

F) Oferentes en Consorcio.			
a.	Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
b.	Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – DGAF
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 09/2019 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS DESIERTOS DE LA CVE N° 10/18" - PLURIANUAL, ID N° 356.968.

OFERENTE	DIRROAN S.R.L.
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	13.061.587.200.
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	500.000.000.

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	✓	
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	

D) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		

E) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	✓	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓	

F) Oferentes en Consorcio.		
a. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
b. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 09/2019 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS DESIERTOS DE LA CVE Nº 10/18" - PLURIANUAL, ID N° 356.968.

OFERENTE	QUINFA S.A.
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	13.407.705.600
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	650.000.000

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	✓	
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	

D) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		

E) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	✓	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓	

F) Oferentes en Consorcio.		
a. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
b. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – DGAF
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 09/2019 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS DESIERTOS DE LA CVE N° 10/18" - PLURIANUAL, ID N° 356.968.

OFERENTE	BIOETHIC PHARMA S.A.
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	2.739.792.000
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	170.000.000

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	✓	
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	

D) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		

E) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	✓	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓	

F) Oferentes en Consorcio.		
a. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
b. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – DGAF
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 09/2019 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS DESIERTOS DE LA CVE N° 10/18" - PLURIANUAL, ID N° 356.968.

OFERENTE	V y T FARMA S.A.
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	7.909.605.600
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	400.000.000

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	✓	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	

D) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		

E) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	✓	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓	

F)	**Oferentes en Consorcio.**		
a.	Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
b.	Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 09/2019 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS DESIERTOS DE LA CVE Nº 10/18" - PLURIANUAL, ID N° 356.968.

OFERENTE	INDEX S.A.C.I.
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	12.511.440.000
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	420.000.000

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	✓	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	

D) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		

E) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	✓	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓	

F) Oferentes en Consorcio.		
a. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
b. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 09/2019 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS DESIERTOS DE LA CVE N° 10/18" - PLURIANUAL, ID N° 356.968.

OFERENTE	GOLDEN PACK S.A.
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	36.648.221.000
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	—

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]		✓
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]		✓
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	

D) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		

E) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	✓	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓	

F) Oferentes en Consorcio.		
a. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
b. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		